

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.194 · 1992

LEY 11.194

Boletín Oficial, 27 de enero de 1992 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.194

LEY 11194

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Declárase Monumento Histórico Provincial a la Parroquia Nuestra Señora de la Merced de la ciudad de Pergamino, identificada catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Manzana 118, Parcelas 1, 2 y 3, del Partido de Pergamino.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 11.194. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).